

Fecha 15.07.2014	Sección Finanzas	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

VISIÓN FINANCIERA

POR GEORGINA HOWARD

En lo oscuro

A pesar de los impedimentos medioambientales y contra la Ley de Puertos, se gesta una posible alianza entre la compañía mexicana Grupo **TMM**, de José Serrano, y la filipina International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), que encabeza en México Enrique Gutiérrez, a fin de hacer realidad un puerto de contenedores en Tuxpan bajo procesos poco ortodoxos.

El punto de colisión, no obstante, es de carácter ecológico debido a que la Manifestación de Impacto Ambiental otorgada por Semarnat en 2010 a GTMM ya no es aplicable al momento actual ni al proyecto de puerto; de igual forma la naturaleza de concesión autorizada por SCT como privada dejaría de tener vigencia debido a que GTMM gestiona que sea pública, lo que requeriría una licitación pública. En ambos casos la empresa solo quiere renovar los permisos.

La concesión que obtuvo Grupo **TMM** hace casi 15 años para desarrollar y explotar la Terminal Marítima de Tuxpan S.A. de C.V. está por agotarse, sin que aplicara ninguna inversión, mientras las condiciones en cuanto a contraprestaciones fijas y variables que pagaría al estado mexicano, basadas en las proyecciones de mercado, ya fueron superadas por el propio entorno económico.

Otro de los retos que enfrentará GTMM es el medioambiental, ya que en esos 15 años no estableció ningún programa de contención del mangle y por tanto de sus 800 hectáreas frente al río Tuxpan, las 22.9 hectáreas que requirió para su proyecto tendrían que revisarse debido a que las condiciones ambientales y del proyecto ya no son las mismas.

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) con número de oficio SGPA/DGIRA/DG/7680 otorgada por Semarnat el 25 de Octubre de 2010 con una ampliación, llega a su fin en Octubre de 2014, aplicaba solo por dos años para las obras ejecutables, por ello hoy en Semarnat de Juan José Guerra buscan negociar una tercera ampliación aunque los ecosistemas ya variaron y las Unidades de Gestión Ambiental del Estado de Veracruz han cambiado también.

Este proyecto, cuya reactivación comercial deberá solicitarse ante la Coordinación de Puertos de SCT, que encabeza Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, deberá revisarse con mucho cuidado, no solamente por el impacto am-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.07.2014	Sección Finanzas	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

biental sino por el cumplimiento de las variables económicas comprometidas por GTMM frente al estado.

► Plan con maña

Ayer el presidente Enrique Peña promulgó el decreto que avala la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y uno de los testigos en ese evento fue Alejandro Puente, presidente de la Cámara Nacional de las Telecomunicaciones por Cable, quien por cierto fue el primero que expuso la simulación que representaba la alianza Telmex-Dish al presentar en noviembre del 2008 una denuncia formal ante la extinta Cofetel.

Ahora, lo que sigue, la desinversión de América Móvil, pero si Carlos Slim pretende realizar una venta simulada de sus activos con su socio y luego competidor AT&T, estaría violando la nueva ley de telecomunicaciones, advierten especialistas del sector.

Sólo basta recordar que AT&T antes Southwestern Bell fue la empresa que junto con Slim se quedó con Teléfonos de México cuando se desincorporó en 1990.

► Oceanografía: fuego amigo

A partir de la orden de aprehensión dictada el pasado 17 de junio por el juez Décimo Cuarto de Procesos Penales Federales en el DF, en contra de Martín Díaz, accionista de Oceanografía y quien es señalado como uno de los ejecutores del fraude cometido en contra de Banamex, la PGR de Jesús Murillo Karam, comienza a cerrar el cerco para ubicarlo y detenerlo.

Se sabe que Díaz Álvarez podría estar involucrado en la filtración de diversos audios de conversaciones sostenidas entre algunos otros socios de Oceanografía, incluyendo al Presidente de la misma, Amado Yáñez, quien

ya alista junto con sus abogados una nueva demanda en contra de Martín Díaz.

► Playas limpias

Ahora que el periodo vacacional ha dado inicio, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside Francisco de Caso Peláez, en conjunto con autoridades locales del Estado de Guerrero que gobierna Ángel Aguirre Rivero, han implementado el programa "Yo Cuido mi Playa", el cual busca concientizar a los turistas para evitar la generación de basura marina.

Las playas de Ixtapa Zihuatanejo son las primeras en todo el país en donde se puso en marcha dicho proyecto donde todos trabajan para evitar la generación de residuos, pues el 80 por ciento de la basura marina proviene de tierra firme, de la cual el 75 por ciento se genera durante la época vacacional.

► Las medidas de Canal 11

TOME NOTA ***El martes pasado llamaron a todos los prestadores de servicios profesionales de Canal Once para informarles que debían presentar una declaración complementaria, pues luego de una revisión integral que realizó la Dirección de Administración y Finanzas que preside José Concepción Reyes Aquino, se detectó una diferencia en la información que presentaron los empleados sobre todo en los rubros de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo, servicios que les proporciona el propio canal.

Por este error, que no fue del personal, ahora quienes tuvieron saldo a favor tendrán que devolverlo al SAT, además de pagar otros recargos. Eso sí, el Canal ni se inmuta.

gihs7@hotmail.com y comuvirt@gmail.com